

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . 4 Pts.
Número suelto 5 Céntimos
Se publica todos los días laborables

¿Estorba "el general"?

Eso parece. Mientras llega el momento de saber si «el general» ha dicho ó no ha dicho lo que el correspondiente de *La Correspondencia de España* le ha atribuido, respecto á la imposibilidad en que se halla Cuba de pagar nuevos tributos y acerca de la conveniencia de conceder á la grande Antilla hasta la autonomía, si fuere preciso; mientras ese momento llega, repetimos, es bueno que se sepa cuál es la actitud de los partidos monárquicos del turno con relación al general Martínez Campos.

Temerosos, sin duda, los conservadores y los fusionistas de rehuir las responsabilidades en que han incurrido—porque ha sido tanta su torpeza que en vano podrían culpar exclusivamente al general Martínez Campos,—andán buscando el modo de eliminarle como factor activo de la política española. Ya hay quien trata de designarle como sucesor del general Blanco en el mando del archipiélago de Filipinas, una vez que termine el tiempo reglamentario que determinan la ley y la costumbre para el desempeño de tan alto cargo. No faltan quienes piensen en aprovechar la circunstancia de la próxima coronación del czar de Rusia para enviar allí, en representación de España, al desventurado restaurador de la monarquía.

Esta es cuenta de los alfonsinos, y allá se las compangan, en sus intrigas, como mejor les viniere en gana. Si están de acuerdo, como parece más que posible, Cánovas y Sagasta en este punto, ellos sabrán hasta qué extremo es conveniente á la causa de que viven anular la personalidad política del general Martínez Campos. Políticos desaprensivos y egoístas ambos, acostumbrados á mirar y tratar las personas como medio para sus ambiciones, ni sería inverosímil ni en ellos sería nuevo proceder semejante. Ya le pretendieron seguir, hace muchos años, aunque sin éxito, el uno con el general O'Donnell, con el general Prim el otro. Martínez Campos no tiene la astucia política del primero ni la firmeza de carácter y la finura de observación del segundo, y es posible que pensando en esto crean los jefes de las dos banderías del turno salir adelante en esta empresa.

Sea cual fuere el éxito de trama semejante, no hablaríamos de ella si no interesara mucho al pueblo español el evitar que, con motivo de ella, queden en la sombra las responsabilidades de Cánovas, de Sagasta y del general aludido. Eso importa mucho evitarlo, y para conseguir que no suceda es preciso que la opinión pública esté alerta. Cánovas del Castillo es el responsable del nombramiento y del relevo del general Martínez Campos. Sagasta es el responsable del silencio de las Cortes. Martínez Campos debe responder de su conducta en Cuba. Y esas responsabilidades no se hacen efectivas en la regia cámara, sino en el Parlamento, á la luz del día, en donde todos podamos oírles, en donde pueden y deben ser acusados, en donde no hurten con habilidades fáciles las interrogaciones de un pueblo que se desangra y empobrece por momentos.

Que el general Martínez Campos les estorba, no lo extrañamos, porque

por distintas razones también á nosotros nos estorba, como nos estorban también—por motivos que no hay que repetir aquí—los monárquicos todos, sin excepción de matices ni filiaciones, alfonsinos y carlistas. Pero antes que estos mezquinos maquiavelismos esté el supremo interés de la patria, que tiene derecho á saber cuál haya sido hasta ahora el empleo de su sangre y de su oro en defensa de su territorio y de su honor.

Ciegos serán los monárquicos si creen que estas observaciones equivalen á vanas palabras. No se abusa impunemente de la paciencia de un pueblo, y hace tiempo que la están poniendo á prueba, con imprudencia notoria, todos los partidos monárquicos. No se olvidé que, según la frase del poeta,

«el río, cuanto más hondo,
aparece más sereno.»

La restauración ha llegado á uno de los momentos más críticos de su vida. Si es mala como régimen, sería de todo punto intolerable si amparase estas intriguillas deleznable, y con ellas á los culpables de las presentes desdichas de España.

Si la palabra responsabilidad tiene para los monárquicos algún sentido, ahora es ocasión de demostrarlo. Y si á ello se negasen los más interesados en probar que no temen el fallo de la opinión, por estimarse limpios de toda culpa, teman que por tales caminos lleguen á encontrarse en la peligrosa situación de quien creyera ocupación sin riesgo la de pasarse la vida machacando pólvora.

(La Justicia).

Crónica Local

El Carnaval y las Autoridades

Nada tan ridículo y contraproducente como las exageraciones.

Un periódico de Granada tuvo la ocurrencia, tal vez para dar un bromazo, de proponer que este año no se celebre el Carnaval por motivo de hallarse en Cuba nuestro ejército peleando contra los filibusteros. Otros periódicos de la Corte hicieron coro y aquí que tan desarrollado está el espíritu de imitación también algunos colegas de la capital hicieron vibrar la nota melancólica llegando hasta el extremo de aconsejar á las Autoridades prohibiesen las mascaradas.

Si la idea hubiese partido de *El Católico Balear* la hubiésemos acogido como desvarío de un lunático y tampoco nos hubiera causado asombro que *La Última Hora*, *El Isleño* y hasta *La Almudaina* hubiesen aplaudido tan descabellada proposición, conociendo la sensatez de dichas publicaciones; pero el caso es que *El Heraldo* y *El Liberal* que pretendían sentir los latidos de la opinión no hayan tenido reparo en asociarse á un proyecto que no puede intentarse sin menoscabo de la libertad individual y que, de perpetrarse, acusaría un desconocimiento absoluto de los deberes anexos á las autoridades administrativas.

En todos tiempos afligieron calamidades á la mitad del género humano y la otra mitad supo expresar el consiguiente duelo sin necesidad de autoritarios mandatos.

Las manifestaciones del ánimo han de ser espontáneas y no pueden reglamentarse. ¡Estaríamos frescos si la Gaceta de Madrid y los Boletines oficiales hubieran de publicar disposiciones relativas al carnaval y otras costumbres arraigadísimas en la Sociedad! ¿Qué desean los periódicos aludidos? ¿Suprimir este año las fiestas carnavalescas en algunas localidades por que la guerra está encendida en la isla de Cuba? Adelante con tan humanitaria y caritativa idea. Hágase propaganda en todas las clases de la sociedad y acuérdesese no tomar parte en diversiones ni asistir á espectáculos de regocijo.

¿Se suprimieron en las guerras civiles que han asolado á nuestra patria en diversas épocas? ¿Dejaron de celebrarse las mismas fiestas en la última guerra de la gran Antilla?

Para ser lógicos y justos es necesario que los partidarios de tan extraña proposición empiezen por emprender una campaña (ya tardía) contra los bailes de máscaras, representaciones teatrales y demás funciones públicas pues no cabe suponer que quiera privarse al pueblo durante los tres días de carnaval de buscar inocente solaz en la vía pública y se permita á las clases acomodadas se recreen en los bailes, que es donde se rinde culto á Venus y á Baco.

¿Porqué no se suprimen, en señal de duelo los grandes banquetes palaciegos? ¿Por qué las clases llamadas *directoras* no se abstienen de celebrar *juergas* en donde se derrochan sumas importantes que podrían aplacar el hambre de numerosos seres tan hermanos nuestros como los que exponen su vida en la traidora manigua?

Bonito papel haría un Alcalde prohibiendo el tránsito de máscaras en calles y plazas!

Valiente hazaña la de un Gobernador que obrase en el mismo sentido!

Se trata de un asunto que ha de ser pura y exclusivamente resuelto por iniciativa particular. Las autoridades no pueden ni deben inmiscuirse á no mediar alteración de orden público ó faltas á la decencia.

Buscar el apoyo ciego de las autoridades por no encontrar los propagandistas medios suficientes para convencer al público denota impotencia en los que apadrinan la idea de suprimir el carnaval.

Servir las autoridades los deseos manifestados por algunos periódicos que no reflejan la opinión de las masas populares sería una imposición tiránica que rechazan la justicia y las costumbres.

PALANDARIAS.

Sobre las doce de la noche de ayer se declaró un voraz incendio en el cobertizo que hay en la explanada frente al fieltro del Muelle, conocido por *Pescadería vieja*.

Acudieron desde el primer momento al lugar del siniestro, los dos serenos del barrio, el concejal D. Pascual Ribot, el velocipedista D. Gaspar Font, D. Paco Quesada, y tres ó cuatro personas más que se apresuraron en sacar los muebles de un tabernero que vive al lado mismo del cobertizo y que á no haber sido por el auxilio de dichos señores corrían gran peligro las vidas de aquella familia en caso de propagarse el fuego.

Después de algun tiempo acudió una sección de la dotación del *Vulcano* con un bombillo y herramientas, empezando á derribar maderos á fin de aislar el fuego y evitar su propagación á las casitas contiguas.

Algo más tarde se presentaron el inspector de policía, el comandante de la Guardia municipal y el Jefe de la sección nocturna Sr. Pujadas.

Las llamas dejaron carbonizado gran parte del cobertizo.

El velocipedista D. Gaspar Font resultó levemente herido en la cara, por una teja que al desprenderse le dió en el rostro.

Se sospecha que el fuego pueda ser intencionado.

En la función que se celebrará esta noche en el Teatro Principal á beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia tomará parte la aplaudida banda de guitarras, bandurrias y laudes, *Estudiantina Serra*, la cual concluida dicha función obsequiará con una serenata al Presidente de dicha Sociedad D. Alejandro Rosselló y á la eminente actriz D.^a Carmen Coaña.

Durante el pasado mes de Enero tuvieron ingreso en los cementerios de este distrito municipal 149 cadáveres á saber: 144 en el de Palma, 2 en el de la Vileta, 1 en el de Génova y 2 en el de San Jordi.

Durante el mismo mes del año pasado las defunciones ascendieron á 160, con lo cual resulta una diferencia de 11 cadáveres menos á favor del año actual.

En atento B. L. M. fuimos galantemente invitados al baile de máscaras, especial para los señores socios, que celebró esta pasada noche la sociedad *La Protectora*, agradeciendo á su digno presidente D. José Alcover la deferencia que le hemos merecido.

La velada resultó muy entretenida reinando la alegría y el buen humor, concluyendo el baile á las dos de la madrugada.

En el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica una circular del señor Gobernador á los alcaldes presidentes de los ayuntamientos dándoles reglas y estimulándolos á la formación de los presupuestos respectivos correspondientes al año económico 1896 á 1897 señalando las fechas en que deben presentarlos y formando las oportunas indicaciones para el exacto y puntual cumplimiento de cuanto está prevenido sobre este particular en las disposiciones vigentes.

Con mucha concurrencia se celebraron el sábado por la noche los bailes de máscara anunciados en las sociedades *La Protectora* y *La Asistencia Palmesana*.

Hemos recibido el número 12 del semanario *El Solfeo* cuyo sumario es el siguiente:

Texto: «Un anacoreta», por Rafael Torres Cladera.—«Rimas», por J. Blanes Viale.—«Perreras», por Felix Simendoux.—«Compases de Espera»,—«Amorosos», por J. Seguí.—«Noches Teatrales»,—«Cantares», por Luis Lladó.—«Revistas», por J. B. V.—Anuncios.—Ilustraciones: Retrato de D. Luis Castellá por J. V.—«Bailes de Máscaras», por Xandaró.—«Variedades», por P. B.—Nota cómica: «Los Quijotes del Ayuntamiento», por Pepe.

EFEMERIDE

DIA 10 FEBRERO DE 1812

Nació en Sevilla el valiente é infatigable adalid de la República D. Manuel Carrasco, jefe del movimiento revolucionario de Sevilla varias veces.

Teatro Principal

Función para esta noche

LO POSITIVO

LOS ASISTENTES

A las 7 y media

Entrada general 1'00—Id. Paraiso, 0'75

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 9, 3'15 t.

Los jefes y oficiales que marchan á Cuba, acompañados del general Primo de Rivera, estuvieron en Palacio á despedirse de la Reina; ésta se mostró afectuosísima.

Nada nuevo de Cuba.
Madrid 9, 8 n.

A Cayo Hueso llegan los rebeldes que huyen de Cuba á causa de la activa persecución de las tropas.

Las autoridades yankees se muestran neutrales, á pesar de que los rebeldes violan las leyes internacionales.
Madrid 9, 8 n.

Oficial.—El cañonero «Alerta» protegió un desembarco de víveres y municiones en Bahía Honda, dispersando á la partida de Socarras.

Otros cañoneros batan á los rebeldes en Cayo Colorado.
Madrid 9, 9'40 n.

El general Ochoando será nombrado jefe de Estado Mayor de Cuba.
El general Luque marchó á Santa Clara con objeto de reponerse de la herida.

Tan luego como se resuelva la cuestión municipal, consultará el Gobierno con la Reina sobre la disolución de las Cortes.
Madrid 9, 9'50 n.

Nuevos detalles del combate ocurrido en Candelaria dicen que los rebeldes tuvieron 82 muertos é infinitos heridos.
El coronel Ruiz, con cinco escuadrones, concurre al combate.
Nosotros tuvimos ocho muertos, entre ellos el capitán del regimiento de San Quintín D. Faustino Martín.
Madrid 9, 10 n.

Un telegrama particular recibido hoy de Cuba dice que el coronel Segura y el comandante Ruiz batieron en Pozo Hondo á la partida de Antonio Maceo.

El combate fué heroico.
Los soldados resistieron á la caballería enemiga, que llegó hasta clavarle las bayonetas.
Madrid 9, 10'45 n.

Oficial.—El coronel Segura, con 600 hombres, peleó tres horas contra 4.000 insurrectos en San Cristóbal.
Auxiliaronle el coronel Ruiz y el comandante Rogel.

El enemigo tuvo 80 muertos vistos, pero se cree que son muchos más.
Nosotros tuvimos ocho muertos y cuarenta heridos.
Madrid 10, 12'15 n.

Profunda división entre los federales que asisten á la Asamblea.
Así se ha evidenciado al discutirse las actas.

Es casi seguro que habrá un rompimiento entre los elementos adictos al Sr. Pi y los revolucionarios.
Madrid 10, 2'15 n.

El Gobierno se opondrá á la enagenación de la isla de Cabrera.

Es inexacto que el cuerpo de la benemérita esté disgustado por lo ocurrido en la manifestación del viernes.

El gobierno ignora si ha logrado Maceo unirse con Máximo Gómez.
Ha sido nombrado Alcalde de Madrid el marqués de San Saturnino.

LA GUERRA EN CUBA

En Las Villas

Un combate.—Derrota del enemigo.

Las partidas de Matagás, Pancho Pérez y Dragón, atacaron combinadas a un grupo de cuarenta movilizados...

El grupo había salido de Cascajal, en la provincia de Las Villas, cerca de la de Matanzas...

El ataque fué violentísimo, y heroica la defensa de la escasa fuerza.

A esto se debió que no pereciera arrollado aquel puñado de valientes.

Este consiguió hacer una retirada al poblado de Alvarez, llevándose dos muertos y cinco heridos graves.

El enemigo tuvo gran número de bajas. Noticioso el general Godoy del combate que se estaba librando...

Los rebeldes se resistieron pocos minutos, al cabo de los cuales fueron dispersados.

La columna tuvo un herido y cuatro contusos. El enemigo abandonó en el campo cuatro muertos.

Se sabe que lleva muchos heridos. Nuestras fuerzas se apoderaron de ocho caballos equipados, armas y municiones.

Entre los heridos de los rebeldes se encuentra el cabecilla Matagás, que ha sido mucho tiempo saltador de caminos.

Tiene dos balazos en el pecho. Se supone que ha muerto ya.

En el departamento Oriental

La columna Tejerizo

La columna mandada por el teniente coronel Tejerizo ha batido a una numerosa partida insurrecta entre Manzanillo y Media Luna...

Después de reñida lucha el enemigo huyó abandonando tres cadáveres.

La columna le hizo un prisionero y se apoderó de nueve caballos equipados y muchos efectos.

También tuvieron las tropas sensibles bajas. Resultaron heridos el comandante del batallón de Vergara, Sr. Comas, y cuatro soldados del mismo cuerpo.

Desde la Habana

Expulsión de un periodista.—¿Conflicto?

Las autoridades de la Habana, a juzgar por lo ocurrido ayer, están resueltas a expulsar a todos los corresponsales de publicaciones extranjeras que mantienen en una u otra forma relaciones con los insurrectos.

Se ha comunicado una orden a un periodista norteamericano, Mr. Mannix, corresponsal del sindicato de la prensa de Nueva York...

Circula el rumor de que el orden obedece a indicaciones del Sr. Dupuy de Lome, ministro plenipotenciario de España en Washington...

El consul de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Williams, reconoce sin duda que Mr. Mannix ha procedido incorrectamente...

El periodista norteamericano se niega a salir de la capital de la isla, alegando que no ha sido declarada en estado de sitio.

No se cree que el conflicto adquiera proporciones importantes.

El general Luque

El bizarro general Luque se encuentra mucho mejor de la herida que le causó en una pierna el balazo recibido en el brillante combate de Paso Real.

Varias noticias

Durante un mes se han extendido en la Habana 1.789 pasaportes para otras tantas personas que se han ausentado de la isla.

El Ayuntamiento y la Lonja preparan un gran recibimiento al general Weyler y a las tropas que constituyen el nuevo refuerzo.

Ayer han debido llegar a la Habana varios escuadrones de caballería, para los que había preparados 500 caballos.

La expedición de Calixto García

En el número del Herald llegado a Madrid ayer leemos este sorprendente despacho: «Nueva York 3.—Los comandantes del Raleigh y Montgomery participan que no han encontrado huellas del J. H. Hankins...

Los funcionarios del departamento de Marina creen que el Hankins se encuentra navegando hacia la isla con esperanza de hacer el desembarco.

Ellos sospechan que la noticia del naufragio era una hábil maquiación para despistar a las autoridades.

Bien, pero ¿y el testimonio de los barcos que prestaron auxilio a los expedicionarios? ¿Y los once ahogados?

El telegrama tiene todas las apariencias de ser un timo laborante.

De Cuba

Llegaron ayer en el mixto de Santander treinta y cuatro soldados, unos licenciados, otros destinados a prestar sus servicios en la Península, y otros enfermos.

El Sr. Echagüe ha solicitado y obtenido

cuatro meses de licencia por enfermo para regresar a la Península.

Por telegrama se le ha concedido la licencia y embarcará en el primer vapor correo que salga de la Habana.

Vapores correos

El que debía salir de la Península para Cuba el día 10 saldrá el 12, y el del 20 se adelantará dos días, saliendo el 18, con objeto de llevar tropas expedicionarias.

Rumor inexacto

No es cierto que el general García Navarro haya solicitado licencia para regresar a la Península.

Telegrama de felicitación

A nombre de los generales, jefes y oficiales del arma de caballería, ha telegrafiado desde Madrid el veterano general Contreras al bizarro e inteligente coronel Ruiz felicitándole a él y a las tropas a sus órdenes por su brillante comportamiento en la acción de San Luis.

Cuestiones profesionales

Las tarjetas de identidad

La Epoca ha publicado un suelto titulado «Quejas de reporters», en el que dice es necesario que por alguien se facilite una tarjeta o pase a los redactores de los periódicos para que puedan hacer sus informaciones...

Nos parece muy bien la aspiración, y pocas semanas hace que nosotros dijimos algo sobre el asunto.

Ayer oíste estimado colega, La Iberia, una su veto al de La Epoca, pero con las condiciones siguientes: que se sepa respetar a los periodistas, por los empleados altos y bajos de todos los ministerios...

Y adición: «De este modo se evitarán esos males de que se queja el periódico conservador aludido, y sobre todo el que los periodistas tengan que hacer sus informaciones mezclados con lacayos, porteros, criados y guardias de orden público...

¿Se quiere esa especie de tarjeta de identidad? Venga en buena hora, y entonces sabremos a qué atenernos, y no volverá ningún subsecretario a echar a los periodistas de parte alguna.

Por cierto que la Asociación de la prensa quiso ocuparse en una ocasión de este asunto: pero se quedó en dicho cómo viene ocurriendo con tantos otros asuntos que bien merecía la pena fueran resueltos por una Asociación que tan pujante ha nacido.

A nosotros no nos extraña que la Asociación de la Prensa nada haya resuelto sobre el particular, pues creemos que lo único que podría hacer—o haber hecho—sería iniciar una reunión de directores de periódicos y Agencias telegráficas y corresponsales de provincias...

No existiendo—como hoy no existe en Madrid—Sindicato de la prensa, la Asociación, por sí, carece de facultades para obligar y sólo puede resolver en materias reglamentarias.

Quizá la iniciativa oficial, exigiendo al redactor encargado de la información política un volante autorización del director de su periódico o Agencia, fuese, por el momento el mejor medio de conseguir—en parte—lo que con La Epoca, La Iberia, El País, etc., desean seguramente todos los periodistas verdaderos.

LOS REPUBLICANOS

Un nuevo partido

En el círculo republicano nacional de Barcelona se ha celebrado una reunión convocada para aprobar las bases provisionales de la constitución del partido republicano nacional.

Al acto han asistido los diputados a Cortes Sres. Junoy, Sol y Ortega y Avila; los concejales y diputados provinciales republicanos y prohombres de las diferentes fracciones de excepción de los federales.

Presidió D. Eusebio Corominas. Tan pronto como se dio cuenta del objeto de la reunión, se procedió a la lectura de las referidas bases, cuyo texto y orden es como sigue:

«Se da por constituido el partido sin perjuicio de los acuerdos que adopten los supremos organismos de las fracciones respectivas.

«El programa del partido es el manifiesto publicado en Madrid por la Asamblea republicana el 30 de Junio de 1895.

«Reivindicación de la soberanía nacional e instauración de la república, mediante el empleo de todos los procedimientos conducentes,

Gobierno provisional, con el carácter de nacional sin exclusión de elemento republicano alguno, hasta que acuerden las Cortes Constituyentes.

«La Constitución de 1869 modificada por el gobierno provisional.

«El partido se registrará interinamente en Barcelona por un directorio que lo formarán los diputados provinciales, los presidentes de los comités de todas las fracciones que han ingresado en los centros republicanos y los directores de los periódicos republicanos de esta capital.

«Corresponderá al directorio, por su alta representación política, la organización de los comités encargados de la propaganda, los cuales serán presididos por los vocales más ancianos.»

Las bases fueron aprobadas por unanimidad. Después habló el diputado Sr. Sol y Ortega.

Este empezó por encomiar la redacción de las bases. Hizo constar que si los anteriores proyectos de unión fracasaron, fué porque no se supieron aunar todas las representaciones.

Profetizó que lo realizado hoy prosperará, por basarse en la soberanía nacional y en la instauración de la república, dejando a salvo las decisiones de las Cortes Constituyentes por los tres principios suscribibles por todos los republicanos.

Afirmó que, fuera de estos principios, todo es secundario y que los proyectos de la unión fracasaron por haberlos confundido con aquellos.

Censuró la tendencia que existe de basar las inteligencias republicanas en cuestiones de procedimiento, bien evolutivo, bien revolucionario, apellidando exclusivistas a los que opinan lo contrario.

Comparó la revolución a un desafío. Este surge cuando el temor no halla camino; pero nunca debe girarse en sistema, desafiándose diariamente.

Fijó como cuestión circunstancial la actitud de la república futura ante el clero y el ejército, y abogó porque desaparecieran los personalismos de la familia republicana.

El Sr. Corominas habló en pro de la unión, señalando los escollos que se presentan y los medios de evitarlos, animando a los presentes, vista la gravedad de la situación, a perseverar en sus propósitos.

Aprobóse el acuerdo de telegrafiar a Cánovas protestando contra los sucesos ocurridos en Madrid a la llegada de Martínez Campos. Se disolvió la reunión.

La manifestación de hoy De distintas regiones de España llegarán hoy a Madrid los notables del partido federal para asistir a las sesiones de la asamblea convocada por el consejo del partido, y que ha de inaugurar sus sesiones en la noche próxima.

Es extraordinario el entusiasmo que anima a los federales con motivo de la recepción dispuesta en honor de los delegados de provincias.

Se espera, entre otras distinguidas personalidades del partido, a los Sres. Vallés y Ribot, Galvez Arce, Blasco Ibañez, Pérez Costales, Juan Deu, Daporta y Navarro Martín.

Todos ellos se hospedarán en el hotel de Embajadores, donde serán obsequiados por la noche con una brillante serenata.

La hora de llegada será la de las doce de la mañana. Según nuestros informes, los federales cuentan con que éste acto será una manifestación entusiasta y numerosa que ha de servir de prólogo a la obra de la Asamblea nacional federalista, cuyas determinaciones esperan con viva impaciencia los republicanos de todos los partidos.

El tiempo, y que creemos merece ser estudiada atentamente.

Las clases que se presentan en visible decadencia en la importación son las del carbón mineral y cok, los metales y sus manufacturas, la maquinaria, carruajes y embarcaciones, las lanas, pelos y sus manufacturas y las substancias alimenticias.

Aumenta la importación, en cambio, de las drogas y sus productos, del algodón y demás fibras vegetales, manufacturas de ellas, la seda con las suyas y el papel y sus aplicaciones.

Del examen de estas clases se adquiere el conocimiento de que se importa menos carbón, petróleo, hierro fundido en lingotes, aceites industriales, hilazas de abacá y yute, lana lavada, tejidos de lana pura, seda torcida en crudo, coches para ferrocarriles, embarcaciones de hierro y acero, bueyes, bacalao, legumbres secas, azúcar de Canarias y café de Méjico.

Y que se importan más productos farmacéuticos, algodón en rama y torcido, hilazas de cáñamo, lana peinada y cardada, tejidos de seda llanos o cruzados, pasta para fabricar papel, duelas, caballos enteros y yeguas, ganado mular y asnal, vacas, ganado de cerda, lanar y cabrío, cueros y pieles sin curtir, pieles charoladas y becerro sin curtir, grasas de animales, guanos y abonos naturales, motrices y calderas para máquinas agrícolas, azúcar y otras varias clases de menos importancia.

He aquí un resumen comparativo para los dos años 1893 y 1894, porque los valores asignados a 1895 son provisionales:

(MILLONES DE PESETAS) Importación. Valores totales del comercio general y especial, 1893, 715,2; 1894, 753,7.

Idem incluyendo los del temporal y mercaderías devueltas, 1893, 770,7; 1894, 804,7.

Exportación. Primer concepto, 1893, 600,2; 1894, 628,4. Segundo concepto, 1893, 709,7; 1894, 672,8.

Ateniéndonos, por lo que hace al año 1895, a los valores provisionales, el movimiento de importación representa, como hemos visto, una suma de 686 pesetas, y el detalle de los artículos que han producido este movimiento nos demuestra que en ciertas industrias sigue el progresivo desarrollo a la sombra de las prudentes medidas protectoras que en la actualidad informan nuestro régimen arancelario.

Así vemos que el algodón en rama para la fabricación crece en cada año de la estadística de un modo sensible, llegando ya a valer 85 millones de pesetas en 1895.

No creemos, en ciertos detalles, desfavorable el resultado que ofrece el movimiento de importación y esperamos que, si los gobiernos no pierden de vista que los pueblos se preocupan hoy más de estas cuestiones que de la política al uso corriente, ha de seguir mejorando el desarrollo de la vida industrial y comercial de España, fuentes de tantos elementos de riqueza para el Tesoro público y privado del país.

Part 5.—El viaje del conde Haussenville a Turin, donde hoy se encuentra el duque de Orleans, carece de objeto político, pues no tiene otro fin que la consulta de algunos archivos para un estudio histórico.

Part 5.—A pesar de las seguridades dadas respecto a que no ofrecería dificultades la provisión de los arzobispos y obispos vacantes, algunos periódicos insisten en que dicho asunto puede dar origen a un verdadero conflicto.

Lisboa 5.—Han sido presos en esta capital 57 anarquistas, a fin de procurar el descubrimiento del autor del atentado de ayer de que oportunamente ha dado cuenta el telegrafo.

Soña 5.—Los periódicos de esta capital confirman que el Emperador de Rusia ha aceptado la invitación para ser padrino en su conversión del príncipe Boris.

Viena 5.—Los periódicos de esta capital, refiriéndose a informes de Sofía, confirman la noticia de que la princesa María Luisa, esposa del príncipe Fernando, se ha negado resueltamente a asistir a la ceremonia del bautizo según la religión cismática, de su hijo mayor, el príncipe Boris, quien, como es sabido, fué bautizado según la religión católica.

La princesa se propone además abandonar la capital en compañía de su segundo hijo el príncipe Cirilo y de algunos altos dignatarios de la corte que profesan la religión católica.

Es posible que permanezca algún tiempo en una población francesa próxima a la frontera de España.

Washington 5.—Vía cable Londres Bilbao. (Recibido el 6.) La comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha propuesto a este alto cuerpo una nueva resolución acerca de la cuestión de Cuba sustituyendo el informe que formuló con fecha 29 del pasado Enero.

El nuevo dictamen cuya aprobación pide ahora la expresada comisión dice que la guerra existe entre España y un gobierno establecido y mantenido por los cubanos con las armas en la mano, y que los Estados Unidos deben, por lo tanto, observar estricta neutralidad, acordando a ambas partes el derecho de beligerantes, tanto en los puertos de la República como en los territorios de esta.

La conducta de la comisión del Senado es objeto de animados comentarios, habiendo producido grande indignación entre los españoles aquí residentes.—Fabra.

Part 5.—El viaje del conde Haussenville a Turin, donde hoy se encuentra el duque de Orleans, carece de objeto político, pues no tiene otro fin que la consulta de algunos archivos para un estudio histórico.

El tiempo, y que creemos merece ser estudiada atentamente.

Las clases que se presentan en visible decadencia en la importación son las del carbón mineral y cok, los metales y sus manufacturas, la maquinaria, carruajes y embarcaciones, las lanas, pelos y sus manufacturas y las substancias alimenticias.

Aumenta la importación, en cambio, de las drogas y sus productos, del algodón y demás fibras vegetales, manufacturas de ellas, la seda con las suyas y el papel y sus aplicaciones.

Del examen de estas clases se adquiere el conocimiento de que se importa menos carbón, petróleo, hierro fundido en lingotes, aceites industriales, hilazas de abacá y yute, lana lavada, tejidos de lana pura, seda torcida en crudo, coches para ferrocarriles, embarcaciones de hierro y acero, bueyes, bacalao, legumbres secas, azúcar de Canarias y café de Méjico.

Y que se importan más productos farmacéuticos, algodón en rama y torcido, hilazas de cáñamo, lana peinada y cardada, tejidos de seda llanos o cruzados, pasta para fabricar papel, duelas, caballos enteros y yeguas, ganado mular y asnal, vacas, ganado de cerda, lanar y cabrío, cueros y pieles sin curtir, pieles charoladas y becerro sin curtir, grasas de animales, guanos y abonos naturales, motrices y calderas para máquinas agrícolas, azúcar y otras varias clases de menos importancia.

He aquí un resumen comparativo para los dos años 1893 y 1894, porque los valores asignados a 1895 son provisionales:

(MILLONES DE PESETAS) Importación. Valores totales del comercio general y especial, 1893, 715,2; 1894, 753,7.

Idem incluyendo los del temporal y mercaderías devueltas, 1893, 770,7; 1894, 804,7.

Exportación. Primer concepto, 1893, 600,2; 1894, 628,4. Segundo concepto, 1893, 709,7; 1894, 672,8.

Ateniéndonos, por lo que hace al año 1895, a los valores provisionales, el movimiento de importación representa, como hemos visto, una suma de 686 pesetas, y el detalle de los artículos que han producido este movimiento nos demuestra que en ciertas industrias sigue el progresivo desarrollo a la sombra de las prudentes medidas protectoras que en la actualidad informan nuestro régimen arancelario.

Así vemos que el algodón en rama para la fabricación crece en cada año de la estadística de un modo sensible, llegando ya a valer 85 millones de pesetas en 1895.

No creemos, en ciertos detalles, desfavorable el resultado que ofrece el movimiento de importación y esperamos que, si los gobiernos no pierden de vista que los pueblos se preocupan hoy más de estas cuestiones que de la política al uso corriente, ha de seguir mejorando el desarrollo de la vida industrial y comercial de España, fuentes de tantos elementos de riqueza para el Tesoro público y privado del país.

Part 5.—El viaje del conde Haussenville a Turin, donde hoy se encuentra el duque de Orleans, carece de objeto político, pues no tiene otro fin que la consulta de algunos archivos para un estudio histórico.

Part 5.—A pesar de las seguridades dadas respecto a que no ofrecería dificultades la provisión de los arzobispos y obispos vacantes, algunos periódicos insisten en que dicho asunto puede dar origen a un verdadero conflicto.

Lisboa 5.—Han sido presos en esta capital 57 anarquistas, a fin de procurar el descubrimiento del autor del atentado de ayer de que oportunamente ha dado cuenta el telegrafo.

Soña 5.—Los periódicos de esta capital confirman que el Emperador de Rusia ha aceptado la invitación para ser padrino en su conversión del príncipe Boris.

Viena 5.—Los periódicos de esta capital, refiriéndose a informes de Sofía, confirman la noticia de que la princesa María Luisa, esposa del príncipe Fernando, se ha negado resueltamente a asistir a la ceremonia del bautizo según la religión cismática, de su hijo mayor, el príncipe Boris, quien, como es sabido, fué bautizado según la religión católica.

La princesa se propone además abandonar la capital en compañía de su segundo hijo el príncipe Cirilo y de algunos altos dignatarios de la corte que profesan la religión católica.

Es posible que permanezca algún tiempo en una población francesa próxima a la frontera de España.

Washington 5.—Vía cable Londres Bilbao. (Recibido el 6.) La comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha propuesto a este alto cuerpo una nueva resolución acerca de la cuestión de Cuba sustituyendo el informe que formuló con fecha 29 del pasado Enero.

El nuevo dictamen cuya aprobación pide ahora la expresada comisión dice que la guerra existe entre España y un gobierno establecido y mantenido por los cubanos con las armas en la mano, y que los Estados Unidos deben, por lo tanto, observar estricta neutralidad, acordando a ambas partes el derecho de beligerantes, tanto en los puertos de la República como en los territorios de esta.

La conducta de la comisión del Senado es objeto de animados comentarios, habiendo producido grande indignación entre los españoles aquí residentes.—Fabra.

Puerto Rico 6.—Ha salido de este puerto para Cádiz el vapor Sutrategui, de la Compañía Trasatlántica.

Buenos Aires 6.—Restablecido de su dolencia el presidente de la República Sr. José E. Urquiza, volverá a encargarse de la suprema magistratura el lunes próximo.

Londres 6.—El periódico Daily Telegraph hace constar que la política alemana en Sudáfrica disminuyendo la importancia de la triple alianza impone la necesidad de otra exclusivamente anglosusa.

Washington 6.—El empréstito de 100 millones de dollars ha dado un resultado que excede a las más lisonjeras esperanzas, pues se había cubierto cinco veces.

París 6.—Después de abrir la Bolsa a 61,12, subió a 61,37 y volvió a bajar a 61,10.

París 6.—Ha producido mu mal efecto la actitud adoptada por la comisión de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano, cediendo, al parecer, a las gestiones de los laborantes cubanos, pues es verdaderamente inaudito que se trate de reconocer como un gobierno, a unos cuantos individuos que, sin residencia fija, ni siquiera posibilidad de establecerse en parte alguna, andan a la ventura en medio de los bosques de la gran Antilla huyendo de la persecución de las columnas españolas.

Si el dictamen prosperase, nadie se explica cómo podría el Gobierno americano acreditar un representante cerca de un titulado gobierno que se encuentra en tales condiciones.

Londres 6.—En un vapor que procede del cabo de Buena Esperanza debe en breve hacer escala en Tenerife, va un súbito inglés contra el cual existe auto de prisión dictado por las autoridades inglesas, las cuales han reclamado de las españolas la detención y entrega de dicho individuo que se llama Carlos Leonard.

París 6.—Una nota oficiosa de Pretoria dice así: «La situación política ha mejorado, los rumores pesimistas acogidos por los periódicos ingleses son infundados, los negocios han empezado a normalizarse.

Nueva York 6.—Un despacho de Rio Janeiro dirigido al periódico New York Herald dice que el ministro de Inglaterra en aquella capital ha recibido instrucciones para recomendar la soberanía del Brasil sobre la isla Trinidad.—Fabra.

Berlín 6.—Ya obra en poder del Gobierno la protesta formulada contra el proyecto de ley relativo a las operaciones de Bolsa. Amozizan dicha protesta representaciones de Hamburgo, Leipzig, Francfort, Munich y Stuttgart.

Roma 6.—Su Santidad León XIII no excomulgó sófismamente al príncipe de Bulgaria; pero éste quedará privado en lo sucesivo de recibir los Sacramentos.

Londres 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

Bruselas 6.—Los desordenes electorales ocurridos recientemente en Forest han tenido mayor gravedad de la que se les atribuye en un principio, pues a consecuencia del meeting de los católicos, interrumpido por socialistas y liberales, resultaron varios heridos. Los tribunales de justicia entienden en este lamentable asunto.

París 6.—Una nota oficiosa desmiente que Inglaterra haya consentido en la ocupación de la isla Trinidad por el Brasil.

Lisboa 6.—Los ministros continúan tratando de las recompensas militares que han de concederse con motivo de la pacificación del distrito de Lorenzo Marqués, y aun cuando existen dificultades sobre este particular, es perase que serán vencidas.

más que un tiro, según se ha demostrado en el registro hecho minuciosamente, y otro de revólver.

¿Cabe suponer que en la manifestación hubiera más fueles Remington que los de la guardia civil?

¿Cabe en su consecuencia, dudar ya que dos guardias fueron los que dispararon, aparte el disparo de revólver, contra el desdichado pescadero Tomás Carrera?

¿Cabe suponer que dos guardias civiles hubieran obrado con tan funesta ligereza, á no haber recibido previamente severas y crueles órdenes de quien abrigaba temores, por que desconocía la nobleza del pueblo madrileño?

Estas son las preguntas que unánimemente se hace la opinión y que por sí solas condenan la inexplicable conducta que en la noche funestísima del martes último se siguió con el pueblo de Madrid.

Los sumarios

Ayer declararon varios guardias civiles, que se mostraron muy reservados con los periodistas respecto á las manifestaciones que habían hecho al juez; pero, sin embargo, parece que de todas las declaraciones, la más importante fué la del guardia Angel Sánchez, autor del disparo.

Se decía que el referido Sánchez manifestó haber sido él quien disparó contra Tomás, pero que esto lo hizo porque vio correr á un hombre perseguido por infinidad de personas, que pedían á voces la detención del individuo que huía.

Además, éste no se detuvo á las voces de alto que la pareja le daba, sino por el contrario, apretó más su carrera. Añadió el testigo que antes de eso le había parecido oír un ruido semejante á un tiro sordo ó á un trallazo, y que entendiendo que se trataba de algo más grave, disparó con tan mala fortuna, que hirió mortalmente al perseguido.

Algo debió hablarse en esta declaración de las personas que se encontraban más próximas al sitio de la ocurrencia en el momento de disparar la tercerola, pues según se dijo en los pasillos de la Casa de Canónigos, no tardarán en ser llamados por el juez los individuos que primero acudieron al auxilio del herido, pues bien pudiera ser que las declaraciones de éstos pusieran sobre la pista al juez, para descubrir al autor ó autores de las otras heridas de arma de fuego que tiene el cadáver de Tomás.

El sumario del Juzgado militar ha pasado ya al auditor y se supone que hoy será requerido de inhibición el juez Sr. López de Sá para que deje de instruir diligencias por la jurisdicción ordinaria.

La madre de la víctima

Llamase ésta María Angela Peña, es viuda y tiene unos cuarenta años de edad.

Llegó anoche en el tren gallego. A recibirla á la estación salieron varios amigos y compañeros del infortunado Tomás.

La pobre madre apenas se bajó del tren pidió que la llevaran á ver á su hijo para despedirse de él.

Las personas que habían salido á esperarla le hicieron creer que ya se había verificado el entierro, con objeto de evitarle la terrible impresión que había de producirle el ver á su hijo en el depósito de cadáveres, y después de haberle sido hecha la autopsia.

El entierro

El entierro se verificará esta tarde, debiendo reunirse de tres y media á cuatro los que hayan de asistir á él en el depósito judicial de cadáveres.

De allí se trasladarán al cementerio de San Justo, donde se verificará el sepelio.

El presidente del gremio de vendedores de pescado, D. Julián Fernández, solicitó ayer del gobernador civil, en nombre del gremio y en el de la madre del desgraciado Tomás, que se le entregara el cadáver.

El gobernador no opuso dificultades á esto, y esta mañana quedaron en poder del señor Fernández las comunicaciones por las que se ordena al depósito la entrega del cadáver.

El señor conde de Peña Ramiro manifestó que accedía muy gustoso á la petición del gremio de pescaderos.

Añadió que autorizaba la manifestación de duelo, siempre que no tuviera carácter de manifestación política.

Se prohibirán, pues, en la manifestación de esta tarde los discursos, vivas, mueras y cualesquiera otros gritos que pudieran dar lugar á una perturbación del orden público.

El comité republicano centralista del distrito de la Inclusa ha acordado invitar á sus correligionarios al entierro de su convecino Tomás Carrera.

La redacción de nuestro colega *El País* asistirá en pleno y llevará una corona con esta inscripción: «El País á Tomás Carrera. Descansa, mártir: el pueblo te vengará.»

El mismo colega dirige una aludación á todos los republicanos para que concurren esta tarde al entierro de Tomás Carrera.

CONFLICTOS EN LAS AUDIENCIAS

Para evitar los conflictos que suele haber entre los presidentes de Audiencia y los magistrados, ha publicado la *Gaceta* una real orden que dice así:

1.º A los presidentes de las Audiencias territoriales corresponde designar diariamente

los magistrados que con los titulares de las Salas de lo civil ó de la Audiencia provincial hayan de completar el número de los que el servicio requiera en cada una.

2.º También les corresponde promover y acordar la división en secciones de la Audiencia provincial, después de oído el presidente de ésta y, en caso de divergencia, á la Sala de gobierno.

3.º Los presidentes de Audiencia provincial no están adscriptos á sección determinada y pueden presidir la que tengan por conveniente con la autoridad de su título, procurando ejercer sus funciones alternativamente en todas las secciones, y dando de ello conocimiento al presidente de la territorial.

4.º La designación de magistrado ponente en cada negocio es atribución del tribunal que en él conoza.

5.º Los presidentes de unas y otras Audiencias ejercerán las atribuciones señaladas procurando, hasta donde sea posible, que no dejen de asistir á los juicios los magistrados ponentes respectivos.

MAS DECLARACIONES

de Martínez Campos

El director del periódico de Lugo *El Eco de Galicia* ha sido un mortal afortunado. Al pasar por aquí el tren que conducía al general Martínez Campos subió al coche-salón á saludarle, y sin duda se durmió en la suerte de conversar con él, puesto que el tren se puso en marcha y él distinguido periodista hubo de viajar, quieras que no, hasta la estación de Lajosa.

El general, que ha enmudecido en Madrid, dignose contestar á algunas preguntas sobre la política actual.

Victor Castro exclamó en su presencia: —Dícese que V. E. viene dispuesto á mostrarse agraviado con el Sr. Cánovas.

—No es verdad—contestó hablando con el corazón.—Ni he abrigado semejante propósito, ni tengo el más leve motivo para abrigarlo; lo diré muy alto aquí y en todas partes, y con mi franqueza de soldado: el Sr. Cánovas del Castillo, y todo el gobierno, me han tratado con especial cariño, que agradeceré toda mi vida. Créalo usted: no tengo para con el gobierno más que motivos, y muchos, de alabanza y agradecimiento.

—Dícese también, mi general, que V. E. viene dispuesto á impedir que el Sr. Cánovas disuelva las actuales Cortes.

—Puede usted mentarlo terminantemente. Ni á mi me incumbe eso, ni un solo momento he pensado en semejante cosa. Un Gobierno tan solícito y previsor como el presidido por el Sr. Cánovas, debe ser apoyado por todos los amantes de la patria.

—¿Es decir que V. E. no guarda agravio alguno?

—Absolutamente ninguno contra el Gobierno; si alguno tengo es contra mí por no haber acertado, como era mi constante anhelo, si bien tengo la tranquilidad de haber obrado con honradez y patriotismo. Si yo no he apelado á extremos de rigor, ha sido, entre otros motivos, por la poderosa consideración de que muchos que iban con los insurrectos no obraban por simpatía á la insurrección, sino movidos por el hambre que se ha dejado sentir de una manera horrorosa entre los campesinos.

El fusil Llorens

Se han verificado nuevas pruebas del fusil Llorens.

Dicen de Bilbao que este nuevo fusil reúne mayores ventajas que el Maüsser, y que su calibre es de cinco milímetros.

En uno de los disparos que se hicieron, el proyectil penetró un metro cuarenta y cinco centímetros en un madero de pino.

Otro atravesó una plancha de acero comprimido de un espesor de quince milímetros. La velocidad inicial es de 920 metros, ó sea 230 más que el Maüsser, y el alcance es de 4,000 metros.

Pesa el nuevo fusil 200 gramos menos que el Maüsser. Es de repetición, para lo cual tiene un depósito que contiene 10 cartuchos.

La forma de la bayoneta es cuadrangular. Las pruebas del nuevo fusil fueron presenciadas por varios jefes de artillería, quienes felicitaron al diputado á Cortes por Morella, inventor del arma.

Noticias

Una fábrica de monedas falsas

Dicen de Murcia que desde hace tiempo venían sospechando que debía existir allí ó en algún punto de la provincia una fábrica de monedas falsas: tal era la abundancia que de ellas se notaba.

Hace pocos días fueron detenidos en Hellín dos sujetos, á los que se les ocuparon gran cantidad de monedas, de una y dos pesetas, falsas.

El juzgado, interrogándolos habilmente, consiguió hacerlos hablar, y ayer la guardia civil ha descubierto en Jumilla, en la calle del Calvario, la fábrica de moneda falsa.

Han sido detenidos un sujeto de malos antecedentes, apodado *El Jaula*, y dos mujeres, los cuales se dedicaban á la fabricación en gran escala. Se les han ocupado 600 pesetas legítimas, producto de la venta de 1.200 falsas, según declararon.

También se han descubierto multitud de utensilios, troqueles y gran cantidad de metales.

Los detenidos han sido conducidos á Hellín. Espérase que en breve caerán en poder de la justicia otros sujetos complicados en este asunto.

En el portal de la casa que habita el alcalde de Colunga (Oviedo) D. Prudencio Pérez, está un cartucho de dinamita.

La explosión causó algunos daños en un almacén propiedad del citado alcalde. En aquel concejo ha producido el hecho gran indignación.

En la calle del Caballero de Gracia se produjo ayer tarde un regular escándalo, motivado por un individuo que cruelmente maltrataba á dos jóvenes camareras. Estas con sus voces, consiguieron atraer á los agentes de la autoridad, los que detuvieron al individuo en cuestión.

Las camareras, Antonia Pérez Fuster y Luisa Pollos, fueron llevadas á la delegación de vigilancia del distrito de Buenavista, en unión del individuo que las había apaleado.

Al ser é interrogado por la autoridad gubernativa, dijo llamarse Antonio Ruiz Oliver. Les faltó el tiempo á las dos camareras para decir que dicho nombre era supuesto, y que dicho individuo se llamaba Francisco Miura Alcarrete, procesado por estafador en distintos juzgados y procesado también por lesiones, y declarado en rebeldía por el juzgado de instrucción del Congreso.

Verse el hombre descubierto por los delitos en que se le acusaba y lanzarse sobre una de las camareras, su antigua amante, Luisa Pollos, fué obra de un momento; sin que los agentes pudieran evitar esta agresión.

Los guardias consiguieron separar al referido Miura, que trató de ahogar á su ex amante. Después, haciendo uso de unas tijeras, intentó también agredir á los agentes de la autoridad, consiguiendo éstos—no sin gran trabajo—dominar al agresor, que, con las debidas precauciones, fué llevado al juzgado de instrucción de guardia, en donde se comprobaron los hechos denunciados por las camareras.

A las cuatro de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia en el paseo de San Vicente. A dicha hora bajaba por la cuesta el coche de punto núm. 275 con el caballo desbocado, sin que los esfuerzos que hacía el conductor para detenerlo en su carrera produjeran resultado.

En su vista, el cochero arrojóse del pescante para conseguirlo, con tan mala suerte que, en el impulso adquirido chocó con la verja del Campo del Moro, produciéndose tan graves heridas y conmoción cerebral, que falleció á las cinco de la tarde, pocos momentos después de ingresar en la casa de Socorro del distrito de Palacio.

Cuando el juzgado se personó en el benéfico establecimiento con objeto de practicar diligencias é interrogar al cochero Manuel Soto, éste había fallecido.

El carruaje estaba ocupado cuando ocurrió el suceso por el Sr. Alvarez Guijarro, quien sufrió una ligera rozadura en una pierna al pretender salir de aquél.

El «Reina Regente»

La junta de generales de la armada, reunida en el ministerio de Marina para tratar de la pérdida del *Reina Regente*, ha opinado lo siguiente:

1.º Que dicho buque no tenía defecto alguno marino que señalase como peligroso para las navegaciones asignadas á los cruceros de su clase.

2.º Que su pérdida debe atribuirse al inesperado y duro temporal que, inundando sus cubiertas y compartimentos de proa, le hizo zozobrar, habiendo quedado antes sin gobierno, bien por averías en las máquinas ó el timón.

3.º Que es muy verosímil el supuesto de que fuese el *Reina Regente* el buque que algunos habitantes de Bolonia creen naufragado cerca de aquella costa.

La junta, de acuerdo con el informe, no ha depurado responsabilidades por no ser de su cometido, terminando su trabajo deseando paz á los que murieron cumpliendo con su deber en el *Regente*, y días de gloria á los que tengan á su cargo el manejo de las futuras escuadras.

Timo novísimo

Consiste el nuevo sablazo que en Madrid han comenzado á practicar los timadores, en dirigir á personas de quienes la prensa ha hablado favorable y recientemente cartas firmadas por supuestos periodistas en demanda de socorro para algún desgraciado á quien llaman antiguo é ilustre colega.

Cuando nada consiguen ó les parece poco lo que recaudan, escriben al personaje groseras cartas, recordándole la acogida que han dispensado en los periódicos que dicen redactar al asunto que á aquel interesa.

Llamamos la atención del público para que no se deje sorprender y la de la policía para que proceda contra los autores.

En la madrugada de ayer naufragó en la costa de Ayamonte la goleta francesa *A. Thiers*, de 167 toneladas, perteneciente á la matrícula de Pempol.

Iba tripulada por el capitán Pierre Goron, que es su propietario, y seis tripulantes que se salvaron.

El cargamento de sal que conducía se sumergió á causa de una vía de agua. Instruyese el correspondiente sumario. La goleta estaba asegurada por la compañía francesa Havre.

En la carretera de Novés á Toledo fué encontrado anteayer el cadáver de un hombre completamente carbonizado y con las ropas ardiendo.

Reconoció el cuerpo de aquel, se le apreciaron algunas heridas de arma blanca en el costado izquierdo.

El Juzgado instructor de Torrijos está sobre la pista de los autores de tan bárbaro crimen.

No hace muchos días desapareció del pueblo de Martos (Jaén) una niña de unos siete á ocho años de edad que, según de público se decía, era poseedora de una cuantía su fortuna, que pasaría á la muerte de aquélla á poder de sus padres.

Todas las gestiones que se practicaban en su busca resultaban infructuosas, y debido á esto, muchas personas creyeron que la desaparición de la niña no obedecía á la casualidad, sino quizás á un crimen.

La creencia, por desgracia, ha resultado confirmada, pues han sido encontradas, flotando, á 400 metros de Martos, las ropas de la desdichada criatura.

Puestos la Guardia civil y el juez en la pista, no tardaron en encontrar el cadáver de la víctima.

Los forenses lo reconocieron, y pudieron observar algunas heridas y contusiones que presentaba la cabeza.

MERCADOS

Mansilla de las Mulass (León)

El mercado último se celebró con alguna animación, habiéndose vendido 200 fanegas de trigo al precio de 34 rs. fanega, 100 de centeno á 28 1/2, y 80 de cebada á 24.

El centeno, por la mala cosecha que hubo, se cree conservará dicho precio y aun se opina que subirá algo más.

El trigo mocho es muy solicitado por los panaderos, que llegan á pagarle hasta 36 reales.

El estado de los campos, hasta la fecha, es satisfactorio.

Valderas (León)

En Valderas, con bastante animación se celebró el mercado, habiéndose registrado una entrada de 650 fanegas de trigo, que se colocaron á 33 y 33 1/2 rs. fanega según clase, 200 de cebada á 22 y 200 de avena á 23, vendiéndose todo con mucha facilidad, y sobre todo la avena, que está alcanzando un precio excepcional, debido á que las muchas tierras que quedaron sin sembrar, lo hacen ahora de este cereal tardío.

Ultimas notas

Con tono misterioso decíase ayer á última hora que el Sr. Sagasta había estado en el Palacio de la plaza de Oriente hablando con la regente.

El Sr. Sagasta negó la versión que circulaba; pero alguno de sus parientes, primero, y *La Correspondencia* más tarde—con pelos y señales por cierto—aseguraron lo contrario, para demostrar al jefe del partido fusionista—sin que éste eche á mala parte la rudeza del adagio—que es más fácil coger al embustero que al cojo del peroné.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio para inscribirse en el libro puesto á disposición de las personas que quisiesen hacer constar su visita al archiduque Eugenio, cuando salió de las habitaciones de éste su hermana, quien invitó al Sr. Sagasta á que la acompañase á su cámara. Resistió la indicación del Sr. Sagasta, porque viniendo del campo, su traje era poco apropiado; pero la regente prescindió por completo de tal consideración y el jefe del fusionismo hubo de satisfacer sus deseos.

La conferencia se verificó, efectivamente, y al periodista, á quien la casualidad favoreció con el conocimiento del suceso, observó—según afirma—que al salir de Palacio el Sr. Sagasta rebosaba satisfacción en su simpática fisonomía.

Sin embargo de todo esto, el Sr. Sagasta niega que haya hablado con la regente.

Algunos amigos íntimos del Sr. Sagasta le han preguntado respecto de la veracidad que pueda tener la publicación del decreto de disolución de Cortes dentro de un plazo relativamente corto, según afirman los ministeriales.

El jefe del partido liberal ha contestado á esta pregunta en los siguientes ó parecidos términos: —Yo no sé el fundamento que podrá tener esa afirmación, pero no creo que sea exacta; me parece tan extraña que, aun después de publicado el decreto en el periódico oficial y de leerlo por mis propios ojos, lo dudaría.

Entre otras, ha añadido el Sr. Sagasta, existe la siguiente:

Las Cortes han aprobado y la corona sancionado unas reformas anillanas, que, no obstante haberlas publicado la *Gaceta*, no se han planteado en Cuba ni en Puerto Rico.

Esta ley no implantada cambia, respecto de la anterior electoral, el número y calidad de los electores.

Se van á hacer unas elecciones en Cuba por la ley anterior, derogadas por las antedichas reformas?

Además es absurdo pensar que cuando los hacendados tienen que aceptar pasaportes de Máximo Gómez se pueda en ésta realizar unas elecciones generales.

Otras consideraciones hizo el jefe del partido liberal, basadas todas en las que dejamos apuntadas.

Estas declaraciones de Sagasta, que seguramente harán á Cánovas el efecto de una opinión más en contra de la suya, causaron tal efecto en los círculos políticos, que muchos llegaron de deducción en deducción á asegurar que antes de un mes Cánovas abandonará la presidencia del Cons jo para ser sustituido por Azcárraga.

Anoche se comentaban unos párrafos del «Balance» de *El Correo*, asegurándose que están inspirados directamente por Sagasta, atribuyéndose al diálogo final el intento de atenuar el efecto de las declaraciones á que antes nos referimos.

He aquí lo que dice el colega: «Esta cuestión de que tratamos está, por otra parte, íntimamente enlazada con la cuestión de disolución de Cortes, porque no está preparada en las Antillas la legalidad que na de servir de base á nuevas elecciones.»

«No se puede prescindir, en primer término, de la ley de reformas antillanas publicada en la *Gaceta* del 23 de Marzo último.

«Por el art. 3.º de dicha ley se establecieron nuevas esenciales reglas para la formación del censo.»

«Consecuencia de este precepto fué la ley de 27 de Junio, referendada por el Sr. Castellano, suspendiendo las elecciones municipales.

«Está ultimado el censo electoral cuya formación ordenó la ley de reformas con sujeción á las reglas que señaló la ley de 23 de Julio.»

«Nosotros no tenemos noticias de que esté concluido el nuevo censo de Cuba, y no estando, sería perfectamente ilegal que se hicieran elecciones en Cuba.

«Pero si estamos equivocados, puede decirnos la prensa ministerial cuándo se ha publicado el nuevo censo en Cuba y qué resultados ha dado.

«Nosotros sabemos que habían empezado las operaciones de la rectificación del censo, pero no sabemos que hayan terminado.»

«Parece natural, además, que si hubieran terminado estas operaciones, se hubiera convocado á elecciones municipales suspendidas desde Mayo último.

«No sabemos si con relación á estas dificultades, ó con otros motivos se comenta que habiendo encontrado ayer un personaje liberal á un ministro conservador de los de más altura, se estableció este diálogo:

«¿Cuándo firman ustedes el decreto de disolución?»—dijo el personaje liberal.

«¿Cuándo, querrá usted decir—contestó el ministro—que nos lo niegan? porque yo no creo que se hagan elecciones; si bien tenemos el inconveniente de que el jefe de ustedes no quiere el poder.»

A la tertulia de un exministro liberal llegó anoche el rumor de que al Sr. Cánovas del Castillo le había causado tan honda impresión el sueldo de *La Correspondencia*, que había dicho á sus más íntimos que el gobierno se hallaba en crisis.

«Estos rumores de crisis no nos parecen verosímiles, y seguramente han de aclararse las cosas inmediatamente; bien conviniendo en que la entrevista no se ha celebrado, como indica el Sr. Sagasta, bien explicándose este hecho como la cosa más natural; pues, en efecto, no puede extrañar ni sorprender á nadie lo ocurrido, tal y como lo cuenta *La Correspondencia*.

Los comentarios que se hacen son consecuencia del estado de los ánimos entre la gente política en vísperas de la disolución de Cortes.

En este país se habla siempre demasiado, y fusionistas y ministeriales procuran apurar los argumentos para presentar las cosas en el sentido más favorable á sus deseos y aspiraciones.

Todo se explicará bien, y ya veremos si se confirman nuestras impresiones.

En círculos bursátiles se dijo ayer que el Banco de París y de los Países Bajos había pedido al Gobierno español un nuevo plazo para contestar si podrá ó no facilitarle los 25 millones de francos, oro, que convino entregarle al llevarse á cabo la primitiva operación de 50 millones.

Al cerrar esta edición, gran número de republicanos se hallan en la estación del Mediodía esperando el tren que conduce á los representantes de Cataluña y de Aragón. En las inmediaciones hay retenes de guardias de seguridad y en la estación gran número de agentes de vigilancia.

La autoridad gubernativa ha tomado sus medidas para que en el caso de convertir dicho acto en una manifestación política por las calles, procediera la fuerza pública á disolver los grupos.

Por la noche se dará una serenata á los delegados federales.

Para este acto se ha concedido el permiso necesario, siempre que no pase del carácter de un obsequio entre amigos. En el momento que se convirtiera en reunión política, sería ésta disuelta.

Así se asegura en las regiones oficiales.

Diversiones

COMEDIA.—El sábado próximo se verificará, por la tarde, *Kermesse* teatral á beneficio de la Sociedad «Peña Escolar Artística», poniéndose en escena la zarzuela *Una Vieja*, el monólogo *¡Qué vergüenza!*, que interpretará la señorita Tubau, el juguete *La Chicletera* por los artistas del teatro Apolo y el monólogo *Loreto*, por la simpática señorita Prádo.

El último número del programa lo constituirá la *Kermesse*, propiamente dicha, para la cual se cuenta con valiosos objetos de arte.

—El próximo domingo se pondrá por primera vez en escena en función de tarde, el drama en cuatro actos *Doña Perfecta*.

ESPAÑOL.—Hasta el viernes de la próxima semana no se estrenará la comedia en tres actos del Sr. Feliú y Codina, *Marta del Carmen*.

MODERNO.—Repuesto de su indisposición el eminente actor D. Emilio Mario, esta noche se reanudarán las representaciones de *El libre cambio*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 6
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64.05	64.30
Idem id. pequeños.	69.35	68.00
Idem id. fin corriente.	63.95	64.30
Idem id. fin próximo.	00.00	00.00
Nuevas series G y H.	67.80	68.00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891).	73.40	73.75
Idem id. pequeños (1891).	77.05	75.75
Nuevas series G y H (1891).	84.00	84.00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	77.75	78.00
Idem pequeños.	77.80	78.15
Billetes de Cuba (1886).	63.80	64.10
Idem 1890, núms. 1 al 825.000.	82.50	83.25
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	101.80	101.80
Idem al 4 0/0.	00.00	00.00
Acciones Banco de España.	378.50	000.00
Compañía de Tabacos.	187.50	188.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 5	DÍA 6
Centenes antiguos.	00.00	00.00
Idem nuevos.	00.00	00.00
Oro antiguo.	00.00	00.00
Nuevo.	00.00	00.00

CAMBIO	DÍA 5	DÍA 6
Londres, á la vista.	30.53	30.50
Idem á 3 días vista.	29.00	29.00
París, á la vista.	21.00	20.80
Idem á 3 días vista.	20.00	20.00

Bolsin	DÍA 5	DÍA 6
Madrid: Contado, 64.15.—Fin de mes, 64.05.—Próximo, 60.00.—Exterior, 73.45.—Amortizable, 77.85.—Cubas, 93.75.—Banco, 373.50.—Tabacos, 187.50.—Barcelona, 64.10.—París, 60.90.		

Temperatura
A las siete de la mañana, 5 grados
A las doce, 8.
A las cinco de la tarde, 6
El barómetro señala buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45—Palma de Mallorca

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C^{IA}** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuento letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

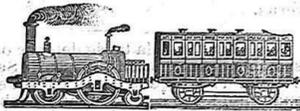
PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

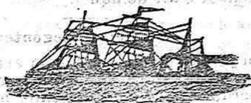


Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.



ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soler).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soler); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

A YUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las Cuentas municipales del año 1894-1895, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley. Dicho plazo empezará á contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial.

Palma 22 de Enero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Roca.

SE ALQUILA

el tercer piso de la casa zaguán número 55 en la calle de Pelaires, tiene dos terraditos á piso, agua de fuente y de pozo á grifo.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO por GAS

A tenor de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos se convoca á los Sres Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1896.—P. A. de la J. de G.—El Vocal secretario,—Ernesto Canut.

VENTA

De diez y seis cuarteradas de terreno plantado de almendral y frutales con derecho de agua semanal y un «trast» para casas de 300 metros de superficie delante la iglesia nueva de San José en el término de Palma, lindante con la carretera vieja de Buñol tanto se vende en grupo como á lotes y el pago de su valor, lo mismo á plazos como al contado.

Darán razón en el predio «La Caña», lindante con dicho terreno.

ALMONEDA

de cómodas, sillones, mesas escritorios, una cama antigua cuadros y otros objetos, solo por siete días, calle de Santo Domingo, número 15, despacho desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

Alquiler

Se alquila un tercer piso de la casa zaguán núm. 55 en la calle de Pelaires tiene dos terraditos á piso, agua de fuente de pozo y á grifo.

Seccion religiosa

Santo de hoy

Sta. Escolástica vg.

Santo de mañana

Los siete siervos de Maria.

Jubileo de Cuarenta Horas

En santa Cruz, se celebrarán á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Línea de Filipinas

Para MANILA, con escalas en PORT-SAID, SINGAPORE y HONG-KONG, saldrá de Barcelona el 23 de Febrero el grandioso y magnífico vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros de 3.ª clase para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico que le convenga en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Píñanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

GRAN ORACULO

DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido con el que entretienen sus largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas que plan.

Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 por ciento de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler